



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



ARCHIVO DE LA PALABRA

PROYECTO DE HISTORIA ORAL

PANORAMA HISTÓRICO DE BAJA CALIFORNIA

ENTREVISTA A

FERNANDO CALZADA JIMENEZ

POR

SR. JOSE SALDAÑA

PHO-1-95

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

SIN FECHA

Entrevistado: Fernando Calzada Jiménez

Entrevistador: Sr. José Saldaña

Estamos en la casa del Sr. Fernando Calzada, el cual nos va hablar de la contratación de braceros en 1940-1950, en Baja California.

J.S.- Sr. Calzada muy buenas tardes

F.C.- Muy buenas tardes, soy Fernando Calzada Jiménez, nacido en -- Veracruz en 1923, el 11 de febrero. En 1942, tuve la oportuni-- dad de ser asignado Jefe de Población en San Luis Río Colora-- do, Sonora, viví de cerca el problema braceril o de indocumen-- tados como le llaman ahora. El problema braceril se inició en 1942, en la post-guerra, en la que los Estados Unidos requere-- rían mano de obra, puesto que todos sus elementos jóvenes es-- taban en los frentes de la guerra. Para levantar sus cosechas-- querían el auxilio de brazos mexicanos.

Anteriormente a esta fecha, nuestros connacionales venían pe-- riodicamente en época de cosecha, no tenían mayores requisi-- tos que demostrar que eran mexicanos, pagar una cuota de en-- trada a los Estados Unidos y les daban permisos de temporali-- dades de 6 meses para levantar cosechas para trabajar como la -- briegos.

Ya en la post-guerra, les dieron más facilidades todavía, --- puesto que necesitaban la mano de obra mexicana, después hubo que reglamentar esas cosas, hubo tratados entre Estados Uni-- dos y México y vino el sistema de contratación de braceros -- con intervención de los dos países, con funcionarios de los -- dos países.

J.S.- Sr. Calzada, ¿cómo y en calidad de que llegó a Baja California?

F.C.- Llegué como Jefe de la Oficina de Población, a San Luis Río -- Colorado primero, después me promovieron a Tecare, como Jefe -- de la Oficina de Población de Tecate, después durante el perío-- do del Sr. Lic. Alemán como presidente de la República, me -- Ascendieron a Jefe del Servicio en Mexicali, posteriormente me

cambiaron a Tijuana permanecí 7 años como Jefe de Población y después en Matamoros y después tuve oportunidad de prestar mis servicios como Jefe de la Oficina Documentadora de Trabajadores Emigrantes, popularmente conocida como oficina de -- Braceros.

J.S.- En México ¿en qué lugar se contrataba a los braceros?

F.C.- En la Ciudadela, había unas oficinas de contratación de braceros, había oficinas en Empalme, Sonora, en Irapuato, Guanajuato, y en Monterrey, Nuevo León.

J.S.- En Baja California, ¿en qué lugar se contrataban?

F.C.- Aquí nunca hubo, bueno si hubo una época en Mexicali en 1947, instalaron una oficina en los altos de la Oficina de Población, de contratación de braceros.

J.S.- ¿Cuáles eran los requisitos para ser braceros?

F.C.- Para ser braceros, pues ser mexicanos, ser de extracción agricultor, no dejar abandonado ningún ejido, traían certificado de las agrupaciones campesinas con certificado sellado y firmado por los Presidentes Municipales de sus lugares de origen.

J.S.-¿Hacia adonde los repartían a estos braceros, hacia adónde se los llevaban?

F.C.- Bueno según su proximidad por ejemplo la oficina de contratación de braceros de Empalme, Sonora, se concentraba vía Nogales a Tucson, Arizona, ya de ahí los distribuían a los campos agrícolas americanos en el Estado de Arizona y Nuevo México. - la oficina de Monterrey por su proximidad los concentraba en Brownsvill por Matamoros y en San Antonio los distribuían en el Estado de Texas, tenían centro de recepción para braceros contratados

J.S.- ¿De qué lugar llegaban los braceros en México?

F.C.- De los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacan, gentes campesinas que habían tenido malas cosechas por problemas climatológicos y tenían necesidad de trabajar.

J.S.- El contrato, ¿qué características tenía?

F.C.- El contrato era por 6 meses, se asentaba un salario mínimo que ofrecía Estados Unidos y era por 6 meses, tenían obligación de repartirlos en caso necesario, costear sus gastos, darles comida, darles alojamiento y atención médica.

- J.S.- ¿Se respetaba el contrato de parte de Estados Unidos y de México?
- F.C.- En su mayor parte si, porque los Consules mexicanos adscritos en la región en que estaban concentrados nuestros connacionales, como trabajadores agrícolas, periodicamente visitaban los campos de trabajo y los campos de concentración de masas campesinas.
- J.S.- En una forma personal su opinión acerca del contrato
- F.C.- Me parece bueno en gran parte, porque había control sobre los mexicanos, sabíamos cuántos salían y cuántos regresaban, --- cuántos se morían en Estados Unidos, cuántos eran deportados por violaciones al reglamento y al que cumplía su contrato de 6 meses, tenía opción de renovarlo por otros 6 meses, muchas veces solicitado por el mismo patrón, por el mismo contratista.
- J.S.- La prensa local ¿qué hablaba del contrato? ¿cuál era la opinión de la prensa en ese tiempo?
- F.C.- Pues realmente no manifestaban gran cosa, decían cual era la emigración en números totales - salieron tantos campesinos al Estado de Texas, tantos al Estado de Arizona, tantos al Edo. de México, Es una cosa estadística.
- J.S.- Y aquí en Baja California, durante el período que usted estuvo bajo su jefatura, ¿que cantidad aproximada de personas fueron contratadas en Baja California?
- F.C.- Bueno, realmente no tengo datos sobre eso, porque no estuvo a mi cargo la oficina de contratación aquí en Baja California, sino población y en la misma oficina de población, estaba instalada la oficina de contratación en Mexicali. Cuando tuve oportunidad de ser Jefe de la Oficina documentadora de trabajadores emigrantes, contratación de braceros en Irapuato que fue en -- 1955, controlabamos un promedio de 3,000 campesinos diarios.
- J.S.- Y en Baja California la gente contratada ¿hacía adónde iba a Estados Unidos?
- F.C.- En Baja California, por lo regular a los campos de California
- J.S.- ¿Cómo vivía, adónde comían, cómo vivían estas gentes?
- F.C.- Pues tenían barracas y tenían comedores comunales, entre los-

mismos campesinos comisionaban algunos cocineros y de esa forma vivían más o menos.

J.S.- Después de la terminación de los contratos ¿qué beneficios económicos se veían en la gente contratada, si es que los había?

F.C.- Bueno, en un 80% de la gente contratada que venían deveras a trabajar, hacer algo por sus familias, a mejorar su estandar de vida, giraban lo que ganaban a sus casas y cuando regresaban, tenían un dinerito ganado para mejorar sus familias, para comprar ganado, comprar semilla, ponerse a trabajar, claro que había un 20% de connacionales que veían un mundo nuevo, y se dedicaban a gastar su dinero por acá, y salían con una mano -- atrás y otra adelante, como habían salido.

J.S.- ¿Cuáles fueron las causas del término de contratación de contratación de braceros?

F.C.- Fueron situaciones políticas entre el país de Estados Unidos y el nuestro

J.S.- Pues R. Calzada, ha sido usted muy amable

F.C.- Hay una cosa que yo quisiera ampliar en la época que estuve en San Luis Río Colorado, Sonora, que fue del 42 al 45, en la post guerra, hubo tanta necesidad de brazos, de mano de obra del mexicano que quería trabajar, no hubo control en ese entonces, de ahí nació la idea de hacer contratos bilaterales, entre nuestro país y Estados Unidos inclusive gobernación tuvo la necesidad de poner topes, uno de ellos fue en Puerto Peñasco, todo el mexicano que no demostraba que tenía familia o que venía a negocio a Baja California, lo detenían, lo devolvían en Puerto Peñasco, eso duró hasta que en una ocasión, en esa emigración venían 2 muchachos pasantes de Leyes que querían aprovechar las vacaciones para venir a trabajar a Estados Unidos y consideraron que era anticonstitucional que hubiera topes dentro de nuestro mismo país, puesto que la Constitución es muy clara en ese aspecto dice que "cualquier mexicano puede recorrer toda su patria sin necesidad de salvoconducto, ni pasaporte" y mucho menos impedimento, topes como lo habíamos puesto, en Puerto Peñasco, entonces se ampararon contra esa medida y la Suprema Corte de Justicia falló a favor de ellos y se suspendió ese tope, ese control

que había puesto Gobernación en Puerto Peñasco.

J.S.- Entonces unas de las causas por las cuales se modificó el artículo 20 de la Constitución fue al respecto de esta situación.

F.C.- Probablemente eso fue lo que los motivó

J.S.- ¿Entonces ya había formas 13, la que se llama la F.

F.C.- No, antes se llamaba F-5C pero eso no tiene que ver nada con la contratación de braceros, esa es una tarjeta que se le dá, es una especie de pasaporte por el cual nuestro país autoriza a un mexicano a salir y regresar a su patria sin mas requisito que la presentación de esa tarjeta, puesto que ahí va considerado que es mexicano de tal parte y puede salir y entrar libremente a su patria, eso se complementa con la aceptación del Gobierno de los Estados Unidos lo que aquí llaman mica o pasaporte, que es la aceptación de Estados Unidos por un período de tiempo.

J.S.- Que nos quisiera platicar mas al respecto de lo que estamos hablando Sr. Calzada, si tiene algo.

F.C.- Pues en mi opinión personal es que nuestro país, nuestro gobierno y los Estados Unidos están tratando que haya nueva contratación, yo creo que sería muy benéfico para todos los llamados indocumentados, porque hay protección, hay vigilancia en nuestro país en el extranjero, para que sean bien tratados, y no se les como animales como actualmente se los están haciendo

J.S.- Pues Sr. Calzada, muchisimas gracias por permitirnos este valioso tiempo y le agradecemos nuevamente su información, muchas gracias.

F.C.- Muchas gracias.